



PROCEDIMIENTO DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN EL ALTA DEL PACIENTE

Código: PR-CH-JE-04

Página 1 de 6

Fecha de Revisión: Junio del 2017

Versión vigente: 00

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

INDICE

Pág.

1. OBJETIVO:	1
4. RESPONSABILIDADES:	2
5. DESARROLLO:	2
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	3
7. ANEXOS	4
8. CONTROL DE CAMBIOS:	5
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	5

1. OBJETIVO:

Estandarizar los cuidados asistenciales del personal de enfermería del Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde (HCGFAA) en el procedimiento del alta del paciente de la unidad hospitalaria.

2. ALCANCE:

Este procedimiento aplica al cumplimiento de los cuidados del personal de enfermería asistencial y administrativo del HCGFAA al paciente con indicación de egreso hospitalario desde que se decide realizar el alta por mejoría, voluntaria o bien medidas a tomar en caso de fuga.

3. DEFINICIONES:

3.1 Egreso Hospitalario: Condición establecida por el médico de asistencia para que una persona atendida hospitalariamente por accidente o enfermedad, una vez que ha finalizado el tratamiento, se incorpore nuevamente a sus ocupaciones habituales o quede en situación de invalidez permanente por las secuelas incapacitantes residuales. En este caso hay desocupación de una cama hospitalaria, ya sea por curación, fallecimiento, traslado a otro lugar o por decisión voluntaria.

3.2 Alta hospitalaria: Conjunto de actividades que se realizan para favorecer la continuidad de cuidados al paciente y familia fuera del medio hospitalario, coordinándolas con otros profesionales sanitarios si fuera necesario.

3.3 Alta Voluntaria: Conjunto de actividades que se realizan cuando el paciente expresa su deseo de abandonar el hospital o se niega a recibir el tratamiento prescrito, en contra de la opinión facultativa.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Lic. Enf. Carmen Cécilia Ruelas Landeros Adscrita al servicio de Cirugía Pediatría 	Lic. Enf. Sor Estela Primero Hernández Jefe de Enfermeras 	Dr. Joel García Villalobos Jefe de la División de Servicios Paramédicos

	PROCEDIMIENTO DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN EL ALTA DEL PACIENTE	Código: PR-CH-JE-04
		Página 2 de 6
	DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS	Fecha de Revisión: Junio del 2017 Versión Vigente: 00

3.4 Fuga del paciente: Ausencia no programada del paciente.

3.5 Alta por Defunción Conjunto de actividades que se realizan tras el fallecimiento del paciente.

4.- RESPONSABILIDADES:

4.1 Elaboración y Actualización.

Enfermera Administrativa, Subjefe de Enfermeras

4.2 Aprobación

Jefe de Enfermeras

4.3 Ejecución

Enfermera Administrativa, Enfermera Asistencial

4.4 Supervisión

Enfermera Administrativa, Supervisor de área de enfermería

5. DESARROLLO:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Enfermera Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> Recibe la documentación de alta administrativa debidamente autorizada y firmada por el médico tratante así como el pase de salida hospitalización. Informa a la enfermera asistencial encargada del paciente sobre el Egreso. Solicita al Servicio de intendencia realice el aseo, Sanitización o desinfección de la unidad/habitación que ocupaba el paciente. Actualiza en el sistema digital de admisión el estado de ocupación de las camas. Registre en la bitácora de egresos los datos solicitados del paciente. Solicitar al servicio de camillería si se requiere silla de ruedas o camilla para el traslado del paciente de hospitalización al área de ingreso hospitalario.
		<ul style="list-style-type: none"> Identificar al paciente y corroborar indicaciones médicas de alta administrativa firmadas y autorizadas por el médico tratante. Informar al paciente y familia del procedimiento a realizar.



PROCEDIMIENTO DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN EL ALTA DEL PACIENTE

Código: PR-CH-JE-04

Página 3 de 6

Fecha de Revisión: Junio del 2017

Versión Vigente: 00

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

5.2	Enfermera Asistencial	<ul style="list-style-type: none">• Retire catéteres, equipos, sondas y drenes que no sean necesarios para el paciente fuera del medio hospitalario.• Retire brazaletes del paciente.• Indique al paciente que se vista con su ropa y coloque la bata o camión usado en el tánico de ropa sucia.• Orientar a paciente y/o familia respecto a los cuidados del plan de alta:<ul style="list-style-type: none">-Curación de Heridas. Ver IT curación de herida.-Tipo de dieta. Ver PR alimentación por vía oral.-Manejo de medicamentos (horarios, dosis, vía).-Próxima cita-Recomendaciones y datos de alarma según procedimiento o intervención realizada.• Recoger el expediente clínico y entregarlo a la enfermera administrativa para que sea enviado al archivo clínico.• Recoger el material desechable que ha utilizado el paciente y avisar al Servicio de Intendencia para que realice aseo de la unidad o habitación.• Sanitizar las bombas de infusión, equipos de ventilación o perfusores utilizados en el paciente una vez que es dado de alta.• Realice higiene de manos.• Realice los Registros Clínicos de Enfermería en el apartado plan de Alta. Ver IT. Registros Clínicos de Enfermería. <p>Consideraciones especiales:</p> <ul style="list-style-type: none">• En el servicio de Binomios y Neonatología retirar brazaletes del RN y de la madre adjuntándolos al documento de alta administrativa.• En caso de pacientes pediátricos, solicitar de un acompañante o cuidador extra de preferencia durante el trámite administrativo de egreso por seguridad del infante.
------------	------------------------------	--

6. DOCUMENTOS APLICABLES:

NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.

NORMA Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud

Hoja de Registros Clínicos de Enfermería. **(FT-EC-EF-01)**

COPIA NO CONTROLADA

FT-IS-GC-01/Versión 01



PROCEDIMIENTO DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN EL ALTA DEL PACIENTE

Código: PR-CH-JE-04

Página 4 de 6

Fecha de Revisión: Junio del 2017

Versión Vigente: 00

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

Instrucción de trabajo Registros Clínicos de Enfermería
Acciones Esenciales para la seguridad del paciente. Consejo de Salubridad General.

7. ANEXOS

Anexo 7.1 Hoja de Registros Clínicos de Enfermería (FT-EC-EF-01)

OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE" REGISTROS DE ENFERMERÍA

Nombre: _____ Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____ Sexo: Femenino Masculino
 No. de Cama: _____ No. de Registro: _____ Fecha de ingreso: _____ Género: M F Servicio: _____
 Diagnóstico médico: _____ Alergia: NO SI Especifique: _____

SIGNOS VITALES		FECHA: <u>DIAS ESTANCIA:</u>	
Tª	FC	8	10
42.75	110		
41.5	100		
41	85		
40.5	80		
40	55		
39.5	50		
39	45		
38.5	40		
38	35		
37.5	30		
37	25		
36.5	20		
36	15		
35.5	10		
35	5		

VALORACION POR DOMINIOS Y CLASES

DOMINIO 1: PROMOCIÓN DE LA SALUD

DOMINIO 2: NUTRICIONAL METABOLICO

DOMINIO 3: EMOCIONAL/PSICOLOGICO

DOMINIO 4: ACTIVIDAD FISICA

DOMINIO 5: EDUCACION/CONCIENCIA

DOMINIO 11: SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

TRANSICIÓN DE HEMODIÁLISIS				REACCIONES TRANSICIONALES			
FECHA	HORA	HEMODIÁLISIS	CANTIDAD	GRUPO SANGUÍNEO	Lingual	Nauseas	Dolor torácico

LIBERACIÓN POR PRESIÓN PRESENTE

TIPO DE CATER

MINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

SOLUCIONES E INFUSIONES IV

DIAGNÓSTICOS DE LA MANO

INTERVENCIONES DE LA NIC

INTERVENCIONES DE LA NIC DE AUTOCUIDADO

OTROS DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS

PROBLEMAS INDEPENDIENTES

OTRAS INTERVENCIONES REALIZADAS

REPUESTA 1 EVOLUCIÓN T1

REPUESTA 1 EVOLUCIÓN T2

REPUESTA 1 EVOLUCIÓN T3

OBSERVACIONES

PLUM DE ACTA

7.2 Brazaletes de Identificación

Alergias: ALEJANDRINA GONZÁLEZ VILLALOBOS

Medicamento actual:

URGENCIAS

28/05/2014 13:21 hrs

55 años



PROCEDIMIENTO DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN EL ALTA DEL PACIENTE

Código: PR-CH-JE-04

Página 5 de 6

Fecha de Revisión: Junio del 2017

Versión Vigente: 00

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

8. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Junio del 2017	Alta del Documento

9. Diagrama de Flujo:



PROCEDIMIENTO DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN EL ALTA DEL PACIENTE

Código: PR-CH-JE-04

Página 6 de 6

Fecha de Revisión: Junio del 2017

Versión Vigente: 00

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

